

Eskari zka.:/ Solicitud nº.:

Data / Fecha:/...../.....

Ordua-min / Hora-min: ;

(Administrazioak betetzeko / A cumplimentar por la Administración)

**SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. IMPRESO AUTORES 2
COREOGRAFÍA O PANTOMIMA**

TÍTULO DE LA OBRA¹

CLASE DE OBRA

FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA OBRA (en su caso)

SEUDÓNIMO O SIGNO²:

(Campo no obligatorio, a rellenar sólo en aquellos casos en los que el autor desee registrar los derechos sobre la obra bajo seudónimo o signo)

Sin anonimato

Con anonimato. En este caso, y si la obra ha sido divulgada, indíquese a continuación el nombre y apellidos o denominación de la persona física o jurídica, con acreditación de su identidad, a la que corresponda el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual:

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- Una descripción por escrito del movimiento escénico en soporte papel, debidamente encuadernada, con las páginas numeradas, sin tachaduras ni correcciones, y haciendo constar título y autor en la portada.
- Una grabación de la obra en un soporte cuyo contenido pueda ser examinado por el Registro (CD-ROM, DVD), haciendo constar en el soporte el título y el autor.

OBSERVACIONES:

- a) Este impreso es complementario del impreso Autores 1, y se presentará conjuntamente con aquél.
- b) Se presentará un único impreso Autores 2 por cada solicitud: el que corresponda según la clase de obra.
- c) Deberán cumplimentarse todos los campos, salvo los no obligatorios. En caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requerirá al interesado para que subsane la falta en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada al efecto.

En a de de

FIRMADO, EL SOLICITANTE(S) / TITULAR(ES)

¹ Deberá coincidir exactamente con el título del ejemplar y con el indicado en el modelo Autores1.

² En caso de rellenar este campo, el seudónimo o signo indicado deberá figurar igualmente en la portada del ejemplar.